

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

**FIJACION EN LISTA DE TRASLADO
RAD. 76001-40-03-014-2018-00368-02**

De conformidad con lo prescrito por el artículo 110 del C. G del Proceso, en armonía con el artículo 1 de la Ley 2213 de 2022, en la fecha siendo las 8:00 a.m. y por el término de un (01) día, se fija en lista de traslado el escrito de sustentación del recurso de apelación que contra la sentencia fechada el 12 de julio de 2023, presentó la apoderada judicial de la parte demandante. Término de traslado **CINCO (05) días.**

A continuación de comparte el enlace del escrito del cual se está corriendo traslado.

[03SustentacionApelacion20230804.pdf](#)

Cali, 15 de agosto de 2023

La secretaria,

A blue ink handwritten signature, appearing to read 'Linda Xiomara Baron Rojas', is written over a faint circular official stamp.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS